

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Prevención de riesgos para el ejercicio periodístico.

Buenas prácticas y recomendaciones para México

Armando Rodríguez Luna
Febrero 2021



El ejercicio periodístico conlleva riesgos porque implica investigar, denunciar y cuestionar decisiones del poder político o económico, incluso poner en evidencia hechos ilícitos de corrupción, uso excesivo de la fuerza o de carácter criminal.



Se requiere desarrollar metodologías para el análisis de la prevención de riesgos que sean accesibles y prácticas para periodistas y medios de comunicación, focalizadas en los contextos de corrupción, cooptación y presencia de grupos armados que caracterizan a México.

Índice

INTRODUCCIÓN	3
I. PODER POLÍTICO Y VIOLENCIA CRIMINAL: RIESGOS PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MÉXICO	4
II. CARACTERÍSTICAS Y NIVELES DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MÉXICO	5
III. ENTRE LA EXPERIENCIA, LA INTUICIÓN Y LA EVIDENCIA. BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS	8
IV. BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES	15
V. RECOMENDACIONES PARA MÉXICO	16
VI. CONCLUSIONES	18
BIBLIOGRAFÍA	19

INTRODUCCIÓN

Las herramientas predominantes entre periodistas y medios de comunicación para garantizar su seguridad son los protocolos y manuales dedicados a la protección y autoprotección. Prácticamente todos estos materiales están diseñados con base en la experiencia de quienes ejercen el periodismo, y tienen el objetivo de evitar con medidas prácticas ser objeto de agresiones o incurrir en riesgos que atenten contra su integridad física. Sin embargo, en aras de resultar útiles, se focalizan de modo exclusivo en cuestiones tácticas y operativas que, si bien ayudan hasta cierto punto a prevenir riesgos, solo lo hacen en ese nivel; además de dejar de lado las condiciones específicas de riesgo según el lugar donde se lleva a cabo el trabajo periodístico en campo. En este sentido, existe una carencia importante cuando se habla de garantizar la integridad física de quienes ejercen la libertad de expresión y de prensa en las trincheras de la información.

Se presenta como necesario desarrollar metodologías para el análisis de la prevención de riesgos que sean accesibles y prácticas para periodistas y medios de comunicación. No obstante, no deben centrarse únicamente en conocer el territorio donde se llevará a cabo la cobertura periodística o establecer contacto con *fixers* o *gatekeepers*. Es importante que estas metodologías generen capacidades para recopilar y sistematizar información sobre las condiciones y los actores clave que generan riesgos, así como traducir esta información en el análisis de amenazas y vulnerabilidades para la cobertura periodística de campo.

El objetivo de este documento es examinar brevemente cuál es el contexto de riesgo y las vulnerabilidades que afrontan periodistas y medios de comunicación en México, para trazar una serie de recomendaciones que permitan desarrollar una metodología que cumpla con esos objetivos. Esto se desarrollará a la luz de la revisión de buenas prácticas internacionales y nacionales en materia de prevención de riesgos. Cabe señalar que se encontraron propuestas y prácticas interesantes, pero solamente una propuesta metodológica para el análisis de prevención de riesgos. Es decir, hasta la fecha prevalecen en el nivel internacional el empirismo y la intuición por parte de periodistas y medios de comunicación para prevenir riesgos en el ejercicio de su profesión.

I.

PODER POLÍTICO Y VIOLENCIA CRIMINAL: RIESGOS PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MÉXICO

El ejercicio periodístico conlleva ciertos riesgos porque implica investigar, denunciar y cuestionar decisiones del poder político o económico, e incluso poner en evidencia hechos ilícitos de corrupción, uso excesivo de la fuerza o de carácter criminal. Además, dispone la información periodística para que la opinión pública delibere y debata, con lo cual trastoca las relaciones de poder e intereses entre actores con poder político, económico, criminal o social, y esto genera contextos específicos de riesgo para quienes ejercen esta profesión.

Es por ello que se necesita conocer y comprender el entorno en el que se desempeña el oficio; las características políticas, sociales, económicas y criminales del lugar donde se habita; cómo se ejerce el oficio; a quién se consulta o cómo se publica la información. En la literatura y entre diferentes organizaciones civiles especializadas en libertad de expresión o libertad de prensa este conocimiento se traduce en la generación de manuales o protocolos de autoprotección para periodistas, orientados a tomar decisiones sobre qué medidas y qué procedimientos operativos y tácticos de seguridad se deben poner en práctica.

En este sentido, durante los últimos 20 años se ha desarrollado una serie de publicaciones que privilegian las medidas prácticas de seguridad relacionadas con la cobertura periodística de campo. Si bien este tipo de documentos han demostrado ser útiles para dotar de herramientas prácticas a periodistas que llevan a cabo coberturas o reportajes en lugares considerados de peligro, presentan una falencia fundamental. Se saltan un paso importante para garantizar la seguridad de periodistas, el del análisis de riesgo para prevenir agresiones que atenten contra la integridad física de periodistas.

De acuerdo con el *Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*, es necesario adoptar medidas de prevención para resolver las causas profundas de la violencia contra periodistas, tales como la corrupción, la delincuencia organizada, la falta de un marco legal protector o la precariedad laboral, entre otras.¹ Justamente hacia el análisis de

estas causas profundas es que debe orientarse el análisis de riesgo, pero al mismo tiempo traducirse en la identificación de riesgos concretos y medidas de prevención específicas según el contexto en donde se lleva a cabo el ejercicio periodístico. Asimismo, idealmente se debería monitorear de forma sistemática el comportamiento de esas causas a partir de variables definidas con base en una metodología sólida, accesible y replicable.

En el caso de México se identifican contextos de corrupción, cooptación, presencia de grupos armados, tanto de la delincuencia organizada como de grupos guerrilleros, autodefensas y policías comunitarias, que generan riesgos para la actividad periodística. En el nivel local, hacia el interior de municipios y regiones del país, estos contextos son moldeados por las relaciones de poder que desarrollan actores políticos, económicos, criminales y sociales, los cuales tienen capacidades diferenciadas a lo largo de la geografía nacional. Es también en este nivel, donde periodistas y medios de comunicación son más vulnerables ante las diferentes expresiones de estas relaciones de poder, las cuales varían desde la negociación hasta la violencia.

De igual forma, estas expresiones son diferentes a lo largo del país, por lo que es necesario desarrollar capacidades para el análisis de la prevención de riesgos, focalizado en contextos específicos, que permita generar medidas de prevención, autoprotección y seguridad para periodistas. En este documento se identifican cuáles han sido los esfuerzos más importantes para dar ese paso hacia la prevención. El resultado no ha sido muy halagüeño, ya que son muy pocos los textos, las metodologías y las experiencias que existen.

1 Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, disponible en: en.unesco.org/sites/default/files/un-plan-on-safety-journalists_es.pdf

II.

CARACTERÍSTICAS Y NIVELES DE RIESGOS PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MÉXICO

Las personas que ejercen el periodismo y la defensa de derechos humanos se encuentran en contextos locales de agresión, estigmatización, criminalización, corrupción e impunidad que los colocan en riesgo diario.² Como en cualquier parte del mundo, los contextos de relaciones de poder entre actores políticos, económicos, sociales y criminales varían a lo largo del país.

Diversas investigaciones, informes y visitas *in loco* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de Naciones Unidas han documentado y analizado que los principales riesgos para periodistas en el nivel local provienen de actores políticos. Desde gobernadores estatales hasta presidentes municipales, regidores y síndicos. Incluso familiares directos o indirectos de estos han cometido agresiones diversas contra periodistas. En los últimos dos años se ha extendido el acoso sistemático de instancias gubernamentales, estatales y municipales, a través de la desacreditación y estigmatización a medios de comunicación y periodistas. Las demandas por daño al honor continúan siendo un instrumento de presión y censura importante, al igual que el uso discrecional del recurso público denominado *publicidad oficial*, es decir, presupuesto público para comprar espacios publicitarios en medios de comunicación.

Asimismo, la mayor cantidad de agresiones derivan de la actuación de policías municipales y estatales, al igual que de las Fuerzas Armadas desplegadas en el territorio para tareas de seguridad pública y “combate” a la delincuencia organizada.³ Si bien las principales agresiones

son las físicas y verbales, en las que el decomiso y la destrucción del equipo de trabajo de las y los periodistas son la mayoría, también los golpes e inclusive el uso excesivo de la fuerza se registran en diferentes partes del país.

Por su parte, en México existe una cantidad importante de grupos criminales con capacidades diversas para llevar a cabo sus actividades, entre las cuales pueden contarse la producción, transformación, tráfico y venta de drogas; la trata de personas; el tráfico de armas; el robo, tráfico y venta de combustible, productos minerales; secuestro; extorsión; pornografía infantil, entre otros. Todas estas actividades requieren el control de poblados, localidades y ciudades, así como de rutas terrestres, aéreas y marítimas. Entre los recursos para ejercer el control territorial que se utilizan se encuentran la cooptación, la corrupción y por supuesto la violencia.⁴

humanos en México a partir del uso intensivo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Por ejemplo, *Entre la brutalidad y la impunidad: Los crímenes atroces cometidos al amparo de la estrategia de seguridad militarizada (2006-2018)*. Disponible en cmdpdh.org/project/entre-la-brutalidad-y-la-impunidad-los-crimenes-atroces-cometidos-al-amparo-de-la-estrategia-de-seguridad-militarizada-2006-2018

2 Sobre este tema se ha publicado una cantidad importante de informes por parte de las Relatorías Especiales sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de Naciones Unidas, así como de organizaciones no gubernamentales internacionales como la oficina en México de Article 19, Freedom House y Reporteros Sin Fronteras. También organizaciones civiles en México como Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); el Centro de Comunicación Social (CENCOS); el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede), entre otros.

3 Al respecto, es importante revisar la documentación de casos elaborada por Article 19 y por Casede en sus informes anuales sobre libertad de expresión. Desde un punto de vista más amplio, la Comisión Mexicana de Defensa de Derechos Humanos ha publicado diversos informes sobre el impacto negativo en el estado de los derechos

4 La literatura en México sobre este tema ha proliferado de forma abundante y con diversos enfoques en las últimas dos décadas. Solo por mencionar algunos de los más relevantes: Andreas, Peter. (abril de 1998). “The Political Economy of Narco-corruption in Mexico”. *Current History*, pp.160-65; John Bailey y Roy Godson (eds.). 2000. *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*. México: Grijalbo, pp. 332; Alvarado, Arturo y Sigrid Arzt (eds.). (2001). *El desafío democrático de México: seguridad y Estado de Derecho*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos; Astorga Almanza, Luis Alejandro. (2007). *Seguridad, traficantes y militares: el poder y la sombra*. México: Tusquets; Enciso, Froylán. (2009). “Drogas, narcotráfico y política en México: protocolo de hipocresía.” En Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords). *Una historia contemporánea de México: las políticas* (tomo 4), México: Océano; Garay-Salamanca, Luis Jorge, Eduardo Salcedo-Albarán y Issac De León-Beltrán. (2010). “Mexican Cartel Network”. En *Illicit Networks. Reconfiguring States. Social Network Analysis of Colombian and Mexican Cases*. Bogotá: Fundación Método, pp. 47-64; Guillermo Trejo and Sandra Ley (Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE). (2020). *Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*, Cambridge University Press; Benjamin Lessing, *Violencia y paz en la guerra contra las drogas*. (2020).

A parte de socavar las bases del Estado de derecho en el ámbito local, esos recursos tergiversan las relaciones entre actores políticos, empresariales y sociales, con lo cual se generan diversos riesgos para las personas periodistas. Por ejemplo, el control de las policías municipales y estatales, a través de la cooptación o la corrupción, trastoca la relación de quien hace la cobertura periodística de la fuente policiaca, de seguridad o justicia, con las personas que forman parte de las instituciones de seguridad pública. En estas condiciones, la información de estas fuentes responde a los intereses del o los grupos criminales, lo cual compromete la integridad física del o la periodista, además, claro está, de la veracidad de la información.

Con respecto a los actores políticos, cuando han sido cooptados, corrompidos o violentados por la delincuencia organizada, las acciones políticas y de política pública responden a esos intereses criminales. Esto es un nivel superior al hecho de transmitir información, ya que los actores políticos en funciones de gobierno tienen facultades sobre el presupuesto y las instituciones de gobierno en el ámbito municipal o estatal. Ya sea sobre la seguridad pública, las obras de construcción pública o en el caso de partidos políticos, la designación de candidatos, están orientados a garantizar la consecución de las actividades criminales. Esto pone en riesgo a periodistas que están investigando sobre desvío de recursos, obras públicas que no responden a los ordenamientos municipales o a la orientación de la seguridad pública. En algún punto de la investigación se encuentran con la participación de grupos criminales, lo

cual deriva en amenazas hacia la vida del periodista que investiga, o su familia.⁵

Asociadas a estos riesgos se encuentran algunas vulnerabilidades importantes a tomar en cuenta en el caso mexicano. En primer lugar, los bajos niveles de capacitación y de salario entre las policías municipales y estatales, en especial en materia de derechos humanos. Esto ha conllevado constantes agresiones hacia periodistas durante la cobertura de noticias en manifestaciones públicas, marchas y escenas de delitos principalmente. Es importante destacar que además de la capacitación a las áreas operativas de la policía, resulta fundamental hacerlo también con los altos mandos de las instituciones policiacas, ya que las primeras responden a las órdenes de estos últimos. Asimismo, es fundamental que el diseño de los operativos para resguardar la seguridad de las personas durante manifestaciones y marchas garantice los derechos humanos de quienes participan, así como la integridad física y libertad de prensa de quienes llevan a cabo la cobertura periodística. Cuando las policías municipales o

5 El caso más relevante y reciente es el espionaje a diversos periodistas y personas defensoras de derechos humanos en el mundo a través de un *malware* llamado Pegasus, diseñado por la empresa israelí NSO Group. En México fue adquirido por la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional y el Centro de Investigación en Seguridad Nacional (CISEN), este último antecedente del actual Centro Nacional de Información (CNI). "Pegasus vuelve a espiar a periodistas y defensores de derechos humanos en México". (29 de octubre de 2019). *Noroeste*. Disponible en www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/pegasus-vuelve-a-espiar-a-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos-en-mexico-1178015

Principales riesgos identificados por periodistas de Colombia

- **Estigmatización.** Afrontan constantes formas de señalamiento y calificación hacia el trabajo periodístico por parte del poder político. Lo anterior repercute de manera directa en la desvaloración del trabajo periodístico por parte de la población. Ambas cuestiones son incentivos para agredir a periodistas y medios de comunicación.
- **Desacreditación.** Es común que actores políticos y sociales desacrediten a las y los periodistas, ya sea en términos profesionales (dando poco crédito o valor a las fuentes o a los datos) o bien, en términos personales (señalando que son personas viscerales, ideológicamente comprometidas). Este recurso es utilizado sobre todo contra periodistas mujeres, señalando además condiciones fisiológicas o psicológicas como las que influyen en su trabajo periodístico.
- **Deslegitimación de productos periodísticos.** Se reduce la importancia o el valor político y social de los reportajes, notas o coberturas periodísticas, con lo que se busca disminuir el impacto en la opinión pública y en la agenda mediática.
- **Corrupción.** El contexto de corrupción política, empresarial, social y criminal genera riesgos para el ejercicio periodístico, ya que se investiga o reportea entre relaciones de poder comprometidas con intereses opacos, los cuales pueden provocar acciones altamente violentas contra periodistas.
- **Violencia.** El uso de la violencia como principal recurso para dirimir las diferencias o expresar desacuerdos en relación con la información que se investiga o publica genera los riesgos más extremos, ya que implican perder la vida.
- **Valores del patriarcado/machismo.** Esto genera riesgos adicionales para las mujeres periodistas, ya que se exponen constantemente a agresiones sexuales de diverso tipo: acoso, amenazas, tocamientos, solicitud de favores sexuales a cambio de información, intentos de violación, entre otros. Por otro lado, están expuestas a que colegas, jefes, personas de la fuente y sociedad en general las agrede durante coberturas en eventos públicos o manifestaciones.

estatales forman parte de las actividades de grupos de la delincuencia organizada, las agresiones escalan hacia la desaparición, la retención ilegal de la persona, la tortura o el homicidio.

En segundo lugar, la poca responsabilidad de los medios de comunicación para desarrollar capacidades que permitan analizar el contexto de inseguridad en el cual trabajan sus periodistas. Tendrían que contar con áreas especializadas para analizar los riesgos a la cobertura periodística, así como desarrollar protocolos de autoprotección, y capacitar en ese tema con base en los resultados de los análisis de riesgo. Tampoco han desarrollado códigos de ética que orienten la labor periodística de acuerdo con la función social que significa garantizar el derecho al acceso a la información de la población y del ejercicio de la libertad de prensa propiamente.

En tercer lugar, las condiciones de precariedad laboral del periodismo son inaceptables, pero, al mismo tiempo, se contraponen a la posibilidad de profesionalización de las y los periodistas. Es común que en diferentes localidades de México quienes ejercen el periodismo deben tener al menos un trabajo adicional (taxistas, venta de productos, etc.) como fuentes adicionales de ingreso. Lo anterior los vuelve más vulnerables a la violencia y la corrupción de actores políticos, empresariales o criminales, además de dinamitar las bases de un periodismo libre, ético y profesional en el nivel local.

En cuarto lugar, en relación directa con el punto anterior, la desconfianza entre periodistas transita de la rivalidad profesional hacia la incertidumbre de saber si su labor periodística responde a intereses criminales. Lo anterior obstaculiza cualquier esfuerzo por organizar acciones colectivas o redes de colaboración, lo que incide directamente en la imposibilidad de generar posicionamientos comunes que visibilicen y denuncien las condiciones de precariedad laboral, de victimización, así como la demanda de mejores medidas de protección.⁶

En relación con este escenario de vulnerabilidad y riesgo para el ejercicio periodístico en México, es necesario revisar si existen metodologías o prácticas en los niveles internacional y nacional destinadas a la prevención del riesgo a partir del análisis de condiciones y contextos específicos.

6 Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. (junio de 2020). *Informe de libertad de expresión en México 2020*, México. Disponible en www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/periodismo-y-libertad-de-expresion/554-informe-libertad-de-expresion-2020

III.

ENTRE LA EXPERIENCIA, LA INTUICIÓN Y LA EVIDENCIA. BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS

La cobertura periodística de campo enfrenta siempre riesgos de acuerdo con el contexto específico donde se lleva a cabo. A pesar de que hay una amplia variedad de materiales, cursos y capacitaciones elaborados por organizaciones civiles internacionales, nacionales de Colombia, España, México, Alemania, Reino Unido, entre otros países, al momento de efectuar la cobertura periodística estos pasan a un tercer plano, después de la experiencia y la intuición. Para la mayoría de los periodistas es más importante confiar en ambas para reducir los riesgos al desarrollar su trabajo. También es cierto que existen muy pocas metodologías diseñadas para el análisis de riesgos orientados al trabajo periodístico.

Por ejemplo, la UNESCO, publicó un interesante texto acerca de los pasos a seguir para mejorar la seguridad de periodistas.⁷ El punto de partida es que su seguridad depende en gran medida de las precauciones que toman en su trabajo. Por eso, RSF les presta cascos, chalecos antibalas y balizas de emergencia. Incluso les ofrece cursos de formación en seguridad informática, así como pólizas de seguros para reporteros que salen a cumplir una misión. Si bien la guía aporta consejos prácticos para seguir antes, durante y después de una misión en áreas peligrosas, incluye a la evaluación de riesgos como uno de los consejos previos, pero no como un paso dentro de la estrategia de seguridad.

En este sentido, considera cuatro pasos a seguir: 1) recopilación de información; 2) una evaluación cuidadosa del riesgo; 3) la identificación de facilitadores (*fixers*) y contactos de confianza, y 4) el desarrollo de protocolos de seguridad y comunicación para los desplazamientos. Los dos primeros pasos orientan hacia una evaluación de riesgos sobre la situación específica del lugar de la cobertura. No obstante, no promueve una revisión sistemática de la información que permita crear bases de datos para monitorear los cambios en la naturaleza y expresión de los riesgos. Por ejemplo, respecto a la recopilación de información podría

generarse una metodología para sistematizarla con base en las siguientes variables:

1. Recopilación de información. Situación de la seguridad, de la sociedad, la política, la sanidad, el clima, los medios de comunicación, las infraestructuras, etcétera. A partir de la información obtenida y ordenada se procedería a la evaluación del riesgo respondiendo preguntas como las siguientes:
2. Evaluación del riesgo. ¿Cuál es el interés en el tema por parte de los actores clave de tipo político, social, económico o criminal? ¿Cuál es el impacto que puede tener el trabajo de investigación sobre las personas o instituciones, organizaciones o empresas en torno a esos actores clave? ¿Se justifican los riesgos que voy a tomar? ¿Cuento con un protocolo de comunicación con la redacción y la familia? ¿Estoy preparado física y psicológicamente?
3. Es importante, además, tomar medidas de seguridad digital específicas: “limpiar” información personal en internet; no tener fotos familiares en el celular; crear correos electrónicos “dormidos”.

Aun cuando la cobertura periodística requiere análisis de riesgos que resuelva cuestiones prácticas y concretas, también es importante que tanto medios de comunicación como periodistas desarrollen enfoques más estratégicos para evaluar sus condiciones de riesgo. Durante esta investigación no se encontró ninguna metodología de este tipo para el ejercicio periodístico, pero si se identificó una muy interesante destinada para las personas defensoras de derechos humanos. Este ámbito también involucra mucho trabajo de campo, investigación y documentación de hechos, así como el desarrollo de relaciones para obtener información con actores locales clave.

Por ello, se considera que la metodología desarrollada por Luis Enrique Eguren en 2002⁸ resulta sumamente útil si se

7 UNESCO, Reporteros Sin Fronteras. *Manual de Seguridad para Periodistas. Guía práctica para reporteros en zonas de riesgo*. 2015.

8 Luis Enrique Eguren. (2002). *Defensores/as de derechos humanos bajo amenaza: cómo afrontar los riesgos de su trabajo desde el punto de vista de la seguridad*. Unidad de Investigación y Formación, Oficina Europea de PBI (Bruselas).

orienta hacia la cobertura periodística. A pesar del tiempo transcurrido desde la publicación de esta metodología, Eguren es el único que ha logrado focalizar los conceptos y los procesos sobre la prevención del riesgo al tipo de trabajo que llevan a cabo quienes se dedican a recopilar información en campo. Aunque es cierto que su trabajo se ha orientado hacia el fortalecimiento de capacidades de prevención y autoprotección para personas defensoras de derechos humanos, también lo es que Eguren ha utilizado su conocimiento y experiencia para capacitar y asesorar a periodistas y organizaciones de libertad de prensa en Europa y América Latina.⁹

En el documento *Defensores/las de derechos humanos bajo amenaza: cómo afrontar los riesgos de su trabajo desde el punto de vista de la seguridad* establece que para hacer operativa la noción de seguridad debe abordarse desde la perspectiva de la gestión. La propuesta metodológica es hablar de la gestión global de la seguridad, lo cual implica pensar más allá de la seguridad, en este caso del periodista durante la cobertura periodística en campo, y trasladar la concepción de seguridad hacia todas las actividades laborales y profesionales de la persona.

Ahora bien, ¿cómo efectuar la necesaria integración de la seguridad en todos los aspectos de la gestión del trabajo? Todo el trabajo de gestión y procedimientos de seguridad se puede resumir en una frase: mantener abierto el espacio de actuación, esto es, el *espacio* territorial y social en el cual se desempeñan las actividades periodísticas, ya por medio del consentimiento o de la persuasión.

El espacio de actuación requiere de al menos un cierto grado de consentimiento por parte de los actores de poder, es decir, de aquellos que realmente pueden incidir en las condiciones de seguridad para el ejercicio periodístico. De hecho, esto es algo que hacen algunos periodistas en diversas partes del país que se encuentran bajo el control de grupos armados de la delincuencia organizada. En lugares como Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, Guanajuato, Michoacán o Guerrero es necesario negociar con estos actores para ingresar a localidades y municipios.¹⁰ Empero,

estas negociaciones son casuísticas, no se basan en análisis de las condiciones de riesgo, sino en la intuición y los contactos de periodistas para lograr su objetivo.

De acuerdo con Eguren, el consentimiento vendrá dado por el costo político que para dichos actores pueda tener agredir o atacar a periodistas o medios de comunicación. Mención aparte necesitan los actores, legales e ilegales, que tienen acceso a armas y ejercen la violencia en el territorio y el entorno social con estas. En el caso mexicano los actores legales armados que suponen riesgos para el ejercicio periodístico varían desde las policías municipales y estatales hasta las fuerzas de seguridad federales. También podemos incluir al personal armado de las empresas de seguridad privada que llevan a cabo vigilancia de instalaciones o traslado de valores. Por parte de los actores armados ilegales se encuentran las guardias civiles, las policías comunitarias y algunos grupos de campesinos.

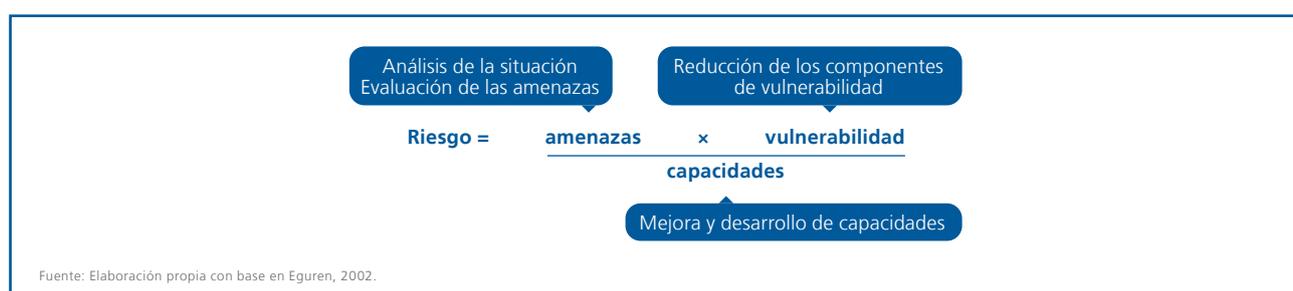
Para definir los elementos que componen la gestión de la seguridad son importantes estas definiciones:

- 1. Riesgo:** eventos **posibles, aunque inciertos**, que pueden producir daños.
- 2. Vulnerabilidad:** la **probabilidad** de que una persona periodista sufra un **ataque y daño** de cualquier tipo. La vulnerabilidad es una **dimensión relativa**, cada persona o institución, en función de sus **circunstancias y condicionantes** tiene su propio **nivel** y su propio **tipo** de vulnerabilidad.
- 3. Amenaza:** **posibilidad** de que alguien cause **daño** (afectando a la integridad física o moral, o a la propiedad), mediante una **acción deliberada y generalmente violenta**.
- 4. Capacidades:** fortalezas y recursos que un grupo (o individuo) tiene para conseguir un grado razonable de seguridad.

Eguren nos plantea que el análisis de riesgos es sumamente dinámico y variable, ya que depende del análisis de diversos actores y circunstancias, las cuales, por su parte, dependen de grados de probabilidad o posibilidad. Esto implica que se requiere de la evaluación regular y sistemática del riesgo, a partir de la revisión puntual de las variables relevantes que componen los conceptos de vulnerabilidad, amenaza y capacidad, mismas que, cabe señalar, cambian en el tiempo. Así entonces, el riesgo está en función de las amenazas recibidas y de la vulnerabilidad a dichas amenazas.

9 Luis Enrique Eguren. (2017). *Es tiempo ya. Políticas públicas eficaces para el derecho a defender los derechos humanos*. Protección Internacional, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Bruselas / San José.

10 Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, *Informe de libertad de expresión en México 2020, Op. cit.*



Según este esquema, para reducir el riesgo hasta niveles aceptables se debe:

- Disminuir las amenazas.
- Actuar sobre los factores de vulnerabilidad.
- Aumentar las capacidades en seguridad: formación en seguridad, análisis de la situación de riesgo, etcétera.

Periodistas y medios de comunicación tienen mayores posibilidades de actuar para prevenir riesgos a partir de reducir los factores de vulnerabilidad y aumentar las capacidades en seguridad. En la sección de recomendaciones se establecerán directrices en torno a este tema.

Por otra parte, el análisis estratégico implica hacer hasta cierto nivel trabajo de inteligencia, es decir, analizar el impacto del trabajo periodístico sobre los intereses de los actores señalados anteriormente. Es decir, es el tipo de trabajo que debe elaborarse a partir de la información sistematizada de acuerdo con las preguntas en la metodología propuesta por la UNESCO revisada anteriormente. Es necesario, de igual forma, identificar cuál es el espacio existente para el trabajo periodístico, al igual que las valoraciones de riesgo y vulnerabilidad.

Este tipo de análisis no es recomendable que lo haga cualquier persona, ya que para ello se debe contar con la capacidad y la formación en diversas disciplinas. Es decir, no es suficiente con sistematizar información recopilada y analizarla para desarrollar trabajos periodísticos específicos. Es necesario que este tipo de análisis lo lleven a cabo organizaciones o medios de comunicación con ciertas capacidades en recursos humanos y tecnológicos. Esto tiene relación con el punto 5 anteriormente descrito, en el que la conformación de redes es fundamental para incrementar las capacidades de las personas periodistas y donde la participación de organizaciones y medios de comunicación es posible.

Por su parte, la planificación es determinante en el proceso de la gestión de la seguridad desde una perspectiva global. Es aquí donde se revisan todos los procedimientos operativos y tácticos en materia de seguridad y protección, los cuales deberán seleccionarse en función del resultado del análisis de riesgo elaborado sobre el contexto específico en el cual se llevará a cabo la actividad periodística.

En este caso, Eguren plantea que es necesario establecer metodologías cuantitativas en las que se asignen valores a factores de riesgo con base en evidencia (información sistematizada) y la experiencia, en este caso de periodistas. De ahí la importancia de impulsar el análisis en el nivel local en el caso mexicano, que profundice en factores de riesgo político, social, económico, criminal o medioambiental, por ejemplo.

El trabajo cuantitativo también requiere de un grado de especialización que no puede cubrir cualquier periodista, es más, tampoco es posible exigirles tal cosa. El desarrollo de metodologías cuantitativas para el análisis de riesgo recae en el ámbito de organizaciones civiles especializadas en el uso estadístico y matemático de datos, los cuales deben ser verificables y la consulta de sus fuentes relativamente accesibles.

Por otro lado, cada vez es más necesario incluir el enfoque de género en las evaluaciones de riesgo aunque todavía están en desarrollo metodologías para ello. A pesar de que ya existen esfuerzos por incluirlo, los estudios de seguridad para periodistas con enfoque de género tienen un trecho que recorrer para convertir en evidencia el cúmulo de experiencias y denuncias sobre violencia de género hacia periodistas dentro de los medios de comunicación donde laboran y durante la cobertura en campo.

Clasificación para la prevención de riesgos. Identificación de capacidades

Estructurales	Individuales	Colectivos
Voluntad política	Protocolos de autoprotección	Acudir todos los medios al lugar de los hechos
Seguridad pública	Escribir una narración de los hechos excluyendo inferencias o deducciones propias	Conformación de directorios de contactos
Investigaciones judiciales eficientes	Tomar fotografías alejadas	Profesionalización
Marco jurídico garantista de la libertad de expresión	Profesionalización	Fortalecimiento y vinculación de redes de periodistas
Mecanismo integral de prevención y protección a periodistas	Ética periodística	Vinculación entre la sociedad civil, las asociaciones de periodistas y el gobierno municipal, estatal y federal
Fiscalías especializadas	Capacitación en materia de seguridad	Capacitación en materia de seguridad
Mejores condiciones laborales: 1) contratación; 2) prestaciones; 3) buenos salarios	Capacitación sobre cómo informar en zonas de riesgo	Capacitación sobre cómo informar en zonas de riesgo
Fortalecimiento técnico de las Comisiones de Derechos Humanos	Apoyos psicológicos	Apoyos psicológicos

Fuente: Elaboración propia con base en Eguren, 2002.

Por un lado, a partir del análisis de estas capacidades, puede determinarse cuáles son las condiciones de seguridad y, por tanto, cuáles son las medidas de prevención que deben considerarse para el ejercicio periodístico y para la cobertura periodística en concreto. Por otro lado, también es importante identificar cuáles son los actores que pueden influir de manera más determinante sobre las condiciones de seguridad para prevenir riesgos a la actividad periodística.

Abajo, se presenta un cuadro con los actores y vías para prevenir riesgos al ejercicio periodístico.

Como puede observarse, los medios de comunicación tienen una función muy importante que desempeñar para mejorar las condiciones de seguridad de periodistas, así como para desarrollar medidas orientadas a prevenir riesgos en sus periodistas. En este sentido, algunas organizaciones internacionales han desarrollado una serie de

recomendaciones que combinan medidas de protección con medidas de prevención.

Asimismo, los actores gubernamentales tienen la responsabilidad primordial de crear las condiciones legales, institucionales y de política pública para garantizar la seguridad de las y los periodistas. Entre las primeras medidas se encuentra la reivindicación de la importancia social, cultural y política de la libertad de prensa, así como de medios de comunicación y periodistas. Este es un mensaje poderoso para la sociedad en su conjunto, así como para los actores políticos en los niveles estatal y municipal, al igual que para personas funcionarias públicas de las áreas de seguridad y justicia.

La experiencia colombiana ha sido muy importante para el desarrollo de conocimiento, metodologías y capacidades para la prevención y la protección de periodistas. La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) ha desarrollado

Medios para la prevención de riesgos por actor

Medios de comunicación	Organizacional	Instituciones de gobierno
Código de ética	Visibilizar las diversas problemáticas que afrontan periodistas en el país	Adoptar un discurso público que contribuya a prevenir la violencia contra periodistas
Difuminar los rostros de los peritos en las escenas de los crímenes	Movilización	Instruir a las fuerzas de seguridad sobre el respeto a los medios de comunicación
Matizar las notas	Crear redes de colaboración y acompañamiento	Respetar el derecho de los periodistas a la reserva de sus fuentes de información,
En casos extremos: no publicar la nota	Desarrollar capacidades para el acompañamiento legal y psicológico	apuntes y archivos personales y profesionales
Profesionalización	Desarrollar capacidades o alianzas para realizar análisis cuantitativo de riesgos	Sancionar la violencia contra periodistas
Periodismo de investigación	Desarrollar capacidades para formar técnicamente a periodistas, sobre todo a aquellos que se encuentran en zonas de riesgo	Mantener estadísticas precisas sobre violencia contra periodistas
Capacitación en materia de seguridad		Capacitación a servidores públicos en materia de libertad de expresión y funcionamiento del mecanismo
Capacitación sobre cómo informar en zonas de riesgo		Capacitación a servidores públicos en materia de investigaciones judiciales de libertad de expresión

Fuente: Elaboración propia con base en Informe de Libertad de Expresión 2020, Casade.

Preguntas clave a tomar en cuenta para el análisis de riesgos:

- ¿Cómo está conformado el ecosistema de actores relacionado con la prensa? (actores políticos, económicos, sociales y criminales).
- ¿Sus actitudes y acciones son favorables a la prensa? (niveles de confianza, discursos sobre credibilidad y legitimidad de la prensa, acceso a la información, acciones de empatía, solidaridad, apoyo, fortalecimiento profesional).
- ¿La seguridad de las personas periodistas está garantizada? (niveles y tipos de agresión, cantidad de homicidios, existen mecanismos o instituciones de protección local).
- ¿Cuál es la capacidad de procuración de justicia local? (niveles de impunidad, capacidades institucionales y técnicas de investigación de delitos contra la prensa).

una cantidad importante de materiales para apoyar a periodistas en su capacidad para darse herramientas de autoprotección.¹¹ El Manual de autoprotección para periodistas es uno de los materiales más acabados dentro de la oferta de esta organización colombiana.¹² A pesar de presentar una lista exhaustiva de medidas orientadas para diferentes actores que integran el ejercicio periodístico, combina de forma indiscriminada las recomendaciones en materia de protección con las de prevención. En el cuadro abajo se propone una distinción entre ambas.

De igual forma, la FLIP establece una serie de recomendaciones importantes para prevenir riesgos derivados de publicaciones periodísticas.

Medidas de protección en relación con la publicación

- Evalúe si es pertinente que aparezca el nombre del periodista en la publicación cuando se trata de una noticia delicada según el contexto en que se presenta.
- Dialogue con sus editores sobre la necesidad de que su firma respalde o no el trabajo.
- Sea riguroso en la publicación, en las atribuciones y declaraciones de las fuentes, en el lenguaje que utiliza y hasta en las descripciones (escenas, diálogos, ambientes, olores, colores).
- Tenga mucho cuidado en que el título de la información corresponda exactamente a las conclusiones que tiene el trabajo. Es fácil equivocarse a la hora de resumir en una frase una reportería de días.
- Si para su publicación hizo algún tipo de promesa de confidencialidad, no la vaya a romper, y tenga cuidado en que ningún detalle de la publicación deje en evidencia a esa fuente.

11 Véase flip.org.co/index.php/es

12 Fundación para la Libertad de Prensa. *Manual de autoprotección para periodistas*. Bogotá, s/f.

Medidas de prevención y protección para periodistas

Estructurales	Individuales
Evalúe la situación de contexto en el área de trabajo. Identifique qué actores armados se encuentran en la zona y el tipo de control que ejercen.	Identifíquese como periodista. Tenga a la mano o a la vista las credenciales que lo acreditan como tal.
Verifique si hay anomalías en las comunicaciones o irregularidades en los correos electrónicos que envía o recibe.	Tenga en cuenta otras posibilidades menos riesgosas para entrevistarse con grupos armados ilegales: evite la entrevista personal, puede hacerla a través de llamadas telefónicas o contacto vía e-mail.
Consulte manuales de ética periodística y de cubrimiento periodístico.	Evite llegar antes que las autoridades y los organismos de socorro a lugares donde ocurrió un hecho de guerra, un acto de terrorismo, incluso en zonas con problemas de orden público.
Reflexione después del cubrimiento sobre los riesgos innecesarios a los que se expuso y los errores que cometió. De ser necesario, recurra a un colega con más experiencia para que lo escuche.	Respete los cordones de seguridad instalados por la Fuerza Pública y no busque caminos alternos para meterse en los lugares restringidos.
Mantenga un diálogo permanente con el camarógrafo, el auxiliar –si es que uno lo acompaña– y el conductor, antes de salir a hacer trabajo de campo. Discutan cuál es el trabajo que realizarán, los riesgos que se corren, las posibles salidas, vías alternas, lugares dónde ubicarse, intercambien números de contactos y compartan ideas para hacer mejor el trabajo en equipo	Evite sustentar las noticias con fuentes anónimas. Busque alternativas de información para contrastar los datos obtenidos que sustenten las noticias.
No emprenda viajes inesperados sin hablar antes con el editor, jefe inmediato o alguien de su confianza.	No entre en lugares donde haya alerta de bomba. Escuche las recomendaciones de la Fuerza Pública, apague el celular, espere a que se desactiven las cargas y que den la orden de entrar.
Establezca cuál es la situación real de la región o zona donde va a realizar el cubrimiento. Coordine con el editor o jefe inmediato un plan de trabajo.	Protéjase y póngase a salvo de agresiones físicas, evite las peleas o disputas.
Conozca el contexto político, social y económico y las características topográficas antes de salir a realizar trabajo de campo.	Reaccione con tranquilidad ante los reclamos de las fuentes por el manejo de la información.
Confirme la información sobre hechos violentos antes de señalar como autor a uno de los sospechosos.	No sea blanco de un cruce de balas. Al primer disparo arrójese al piso, esté atento al sonido de los disparos y los morteros. Si está realizando un trabajo con cámaras, descárguela –si es el caso, acuéstela–, no la apague y déjela en un plano abierto.
Si sale a lugares que usted no conoce, establezca contacto con personas o con personal de los medios que están allí para conocer las condiciones de seguridad.	En caso de secuestro, trate de no perder la calma y no confronte a sus secuestradores con agresividad. Si son varios los secuestrados, lo ideal es que todos tengan el mismo papel pasivo y ninguno se las dé de sobresaliente.
Esté preparado para circunstancias más graves de lo que le han informado. Desconfíe de la información obtenida, es posible que la realidad haya cambiado.	Hable por teléfono con la misma precaución que lo haría si supiera que lo están interviniendo.

Medidas de prevención y protección para periodistas (continúa)

Estructurales	Individuales
No porte documentos con información militar (exceptuando su libreta militar), de cursos realizados con la Fuerza Pública o credenciales de prensa de la Policía o el Ejército.	Establezca comunicación constante con el medio de comunicación. Repórtese permanentemente a la sede, en lapsos de 30 minutos-1 hora.
No lleve encargos o recados a zonas de conflicto. No se preste para distribuir boletines informativos, ni organización de ruedas de prensa de actores armados ilegales.	Cuando los hechos hayan ocurrido de noche, espere hasta el amanecer para iniciar el viaje.
Evalúe su condición física y lo que es capaz de realizar, para no excederse.	En retenes, entrevistas, charlas o encuentros ocasionales con los grupos armados, no se muestre amigable o les dé a entender simpatía o animadversión por las causas de unos u otros.
	Haga evidente su labor como periodista, no deje dudas de su trabajo y tenga siempre a la mano las identificaciones de prensa.
	No estacione cerca de comandos de la fuerza pública, ni en lugares apartados, ni cerca de sectores donde se adelanten manifestaciones o haya disturbios.
	Si lo paran, mantenga el motor del vehículo encendido y no se baje de esté si no se lo solicitan.
	No recoja personas extrañas.
	En lo posible, viaje con las ventanillas abajo para escuchar cualquier ruido. De noche, transite con las luces interiores encendidas.
	En todo momento, conserve la calma.
	Si necesita un taxi, no lo tome en la calle. Pídale a una compañía confiable.
	Si queda en medio de enfrentamientos, manténgase agachado o tendido, si se puede mover hágalo con rapidez y cerciórese del estado de sus compañeros.

Fuente: Elaboración propia con base en Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP).

Medidas de prevención y protección para medios de comunicación

Prevención	Protección
En lo posible, rote cada cierto tiempo a los periodistas de sección y de fuentes.	Mantenga un diálogo permanente con los corresponsales y confíe generalmente en sus criterios.
Evite que dentro de las salas de redacción se hagan señalamientos, juegos de palabras o chistes sobre los periodistas que cubren noticias polémicas.	En caso de reclamos de la fuente o afectado con alguna información, es importante dejar claro al afectado que el medio confía en sus periodistas y que estos tienen todo su respaldo, y que si se equivocan es de buena fe.
Establezca alianzas con otros medios de comunicación en zonas peligrosas o cuando se agudizan las amenazas y presiones ilegales.	Sea prudente con el uso de información filtrada por la fuerza pública y los grupos armados ilegales.
Capacite constantemente a sus periodistas en medidas de protección y primeros auxilios.	Avisé a sus corresponsales que en la región se encuentra un enviado especial del medio cubriendo un hecho de orden público, incluso hágalo si la visita es relámpago.
Asegúrese de tener los datos de contacto de los familiares de su equipo de trabajo. Sea solidario con sus periodistas o con colegas de otros medios cuando estos sufran amenazas, agresiones o sean víctimas de violaciones a la libertad de prensa.	Comente con los corresponsales sobre ediciones o cambios a las noticias elaboradas por estos.
Es clave que los medios de comunicación respalden a sus periodistas y estén monitoreando en todo momento su trabajo.	Evite al máximo perder el contacto telefónico con su corresponsal enviado especial. Trate de comunicarse cada hora.
Recuerde enviar a cubrimientos difíciles a los periodistas con más experiencia que sepan cómo actuar en esos momentos.	Recuerde que el corresponsal permanecerá en la zona de conflicto, mientras el enviado especial difícilmente volverá. Esto para tener cuidado a la hora de exigir ciertos cubrimientos que impliquen riesgo futuro, o que, al momento de publicar, el corresponsal no vea comprometida su seguridad personal.
	Respalde a su corresponsal cuando fuentes locales o regionales llamen a poner quejas de él. Si usted tiene razones para llamarle la atención a su corresponsal, hágaselo saber, pero en privado.

Medidas de prevención y protección para medios de comunicación (continúa)

Prevención	Protección
	Sea prudente con la información o los testimonios que obtenga como enviado especial. Recuerde que muchas veces las personas del común no tienen por qué calcular el riesgo al que se exponen al darle declaraciones. Usted está en la obligación de advertirlo.
	Si queda en medio de enfrentamientos, manténgase agachado o tendido, si se puede mover hágalo con rapidez y cerciórese del estado de sus compañeros.

Fuente: Elaboración propia con base en Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP).

También se han identificado medidas más desarrolladas de prevención de riesgos y al mismo tiempo sumamente prácticas:

- **Evaluación de riesgos.** En la Agencia Reuters, las misiones de alto riesgo deben ser autorizadas por un alto cargo editorial y el jefe regional. En France Médias Monde se reclutó a un Jefe de Seguridad (autorizado por los Ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores), quien se encarga de la prevención de riesgos y de aconsejar a los redactores en jefe para ayudarles en sus decisiones sobre el interés periodístico de una historia y los riesgos que supone.¹³ La BBC cuenta con un equipo que evalúa riesgos y prepara a periodistas antes de emprender reportajes o coberturas en zonas peligrosas. De hecho, el equipo de evaluación de riesgos de la BBC debe generar para cada reportaje o cobertura lo siguiente:
 - Una evaluación escrita y detallada de los riesgos (risk assessment) y las medidas necesarias para limitarlos durante toda la misión.
 - Que todos los participantes (ya sean empleados, freelancers, consultores o contratistas) tengan, en la medida de lo posible, la formación o experiencia necesaria.
 - Confeción de una lista y preparación del equipamiento de seguridad adecuado para la misión: elementos de protección, de comunicación y de primeros auxilios.
 - Una autorización expresa de la dirección, después de considerar el interés periodístico de la misión en relación con los riesgos que conlleva. Ningún periodista está obligado a hacer el trabajo periodístico en lugares de alto riesgo.
- **Formación, actualización y equipo adecuados.** Capacitación y formación en primeros auxilios, protocolos de autoprotección, chalecos antibalas, cascos y máscaras protectoras. También, France Médias Monde distribuye kits posagresión sexual que incluye la píldora del “día después”, antibiótico de amplio espectro y tratamiento antirretroviral de emergencia para prevenir la propagación del VIH hasta que la víctima pueda ser atendida en un hospital.
- **Trabajo en equipo y liderazgo.** Conformar equipos de dos personas para la cobertura de manifestaciones potencialmente peligrosas o violentas. Para muchos es necesaria la designación de un «jefe de equipo» responsable del material, las decisiones de seguridad y de garantizar que los fixers y demás personal local contratado tenga la formación o experiencia suficiente. En algunos casos, un «asesor de seguridad» profesional puede acompañar a los equipos destacados y apoyarlos logísticamente, en particular, ayudándolos a encontrar un alojamiento y un vehículo seguros.
- **Informe posterior al reportaje o la cobertura.** Es fundamental para identificar lo que ha funcionado, los obstáculos y las lecciones aprendidas.
- **Compartir información.** De cada cobertura puede aprenderse algo nuevo. Es importante que quien haya completado la misión comparta experiencias y consejos (recomendaciones de hoteles, itinerarios, etc.); experiencia sobre la gestión de crisis (epidemias, atentados, ataques, uso excesivo de la fuerza, etc.); fichas de lugar (estados, municipios, localidades, instituciones); tutoriales para preparar la mochila de la reportera o reportero. Esta información es necesaria para actualizar los procedimientos y protocolos.
- **Atención al riesgo de trauma.** El informe o compartir información de experiencias también es una vía para detectar posibles síntomas de estrés postraumático en periodistas que hicieron la cobertura. No obstante, como el tema del estrés postraumático es todavía un tabú para la profesión, lo idóneo es que este apoyo psicológico se preste con discreción.

¹³ Esto es perfectamente adaptable en México. Podría pensarse en expertos ya capacitados del Mecanismo de Protección Federal y de la FEADLE o bien, generar capacidades al interior de los medios a través de capacitaciones impartidas por ese tipo de personal.

IV.

BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES

En el ámbito nacional se han identificado prácticas en materia de prevención interesantes. Se basan esencialmente en la experiencia y la intuición, por lo que carecen de organización y sistematización que permitan llevarlos a documentos para promover que se repliquen. De hecho, esta es una necesidad identificada que trasciende a la experiencia mexicana. Durante las entrevistas sostenidas con periodistas de Colombia para esta investigación, fue patente que existe una riqueza de experiencia y conocimiento empírico en torno a la prevención y la autoprotección. Sin embargo, no existen documentos prácticos que traduzcan ese conocimiento en medidas de prevención aplicables a contextos específicos.

Mientras tanto, se enlistan algunas de las prácticas más comunes pero que han resultado sumamente efectivas:

- Se han organizado entre reporteras y reporteros de distintos medios que tratan notas similares para formar asistir en convoy a cubrir las notas, y así limitar las situaciones de desamparo o vulnerabilidad.
- Buscan capacitaciones gratuitas sobre autoprotección, manejo de la información ante situaciones de riesgo, entre otras.
- Algunos han preferido el anonimato o el uso de seudónimos al escribir sus notas.
- Las credenciales de las y los periodistas no tienen sus datos reales, principalmente tratan de evitar poner su dirección real.
- Están en contacto con organizaciones civiles y otras defensoras de las causas de los periodistas, entre las que está Art. 19, Periodistas de a Pie, Centro de los Hermanos Cerezo, entre otras.
- La cercanía con la Ciudad de México permite a los periodistas capacitarse o asistir a los cursos. Pocas capacitaciones se dan en su estado de origen.
- Seguimiento por parte de periodistas a sus casos. Quienes se han organizado se apoyan entre sí, sobre todo cuando algo les sucede que pone en riesgo su vida o su profesión.
- En el pasado la autocensura era un elemento de supervivencia indispensable para el periodismo de investigación. Con el tiempo las y los periodistas han aprendido a cuidar o matizar la nota para no ponerse en riesgo sobre temas del crimen organizado y la transparencia.
- Existen algunos medios de comunicación impresos que han contratado la asesoría de expertos en materia de seguridad privada y en ese caso cuentan con protocolos de emergencia, el uso de teléfonos encriptados, el manejo confidencial y encriptado de la información y protocolos de seguridad a nivel general del medio.

V.

RECOMENDACIONES PARA MÉXICO

Derivado del análisis del contexto de riesgo para periodistas y medios de comunicación en México, se presentan las siguientes recomendaciones para comenzar a construir una metodología orientada hacia la prevención de riesgos, a partir del análisis de las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales específicas de cada localidad.

Recomendaciones de carácter institucional:

1. Adopción del criterio de la Declaración de la ONU para definir quién es periodista: al adoptar el criterio establecido en la Declaración de la ONU, la calidad de periodista se determina de acuerdo con las acciones efectuadas por la persona.
2. Inclusión del entorno social de la persona periodista en el análisis de riesgo. Esto debe hacerse desde la perspectiva de la identificación de vulnerabilidades, ya que las personas que integran las familias también son objeto de agresiones, en particular amenazas. Asimismo, debe considerarse el enfoque de género, ya que las familias suelen ser particularmente objeto de amenazas ante casos de agresión contra mujeres periodistas.
3. El análisis para la prevención de riesgos lo deben hacer personas expertas en este tipo de análisis, así como en cobertura periodística de campo. También es importante que tengan conocimientos en la protección de derechos humanos.
4. Incorporar un enfoque de género e interseccional en el análisis de riesgo. Esto es clave porque no puede olvidarse que, dependiendo del análisis hecho, se establecerán medidas de protección y autoprotección específicas. Los riesgos pueden expresarse de forma diferente de acuerdo con condiciones de género, raza, etnia, edad, entre otras.

Recomendaciones de carácter estructural:

5. Condiciones precarias de trabajo. Es necesario mejorar el nivel salarial de las personas periodistas, así como darles acceso a prestaciones sociales, lo cual es responsabilidad primordial de los medios de comunicación. Adicionalmente, a periodistas que emprenden trabajos de investigación periodística de riesgo o bien, coberturas en zonas de peligro, es importante también darles acceso a servicios de salud física y mental.
6. Capacitación. Formar a las y los periodistas en la prevención de riesgos implica de igual modo darles las

herramientas metodológicas para analizar las condiciones de riesgo de los lugares y de las personas con quienes centran sus actividades periodísticas. Como se ha señalado antes, estas herramientas son la organización, sistematización e interpretación de la información recabada con un enfoque de seguridad y evaluación de riesgos.

7. Intercambio de información. La información sistematizada, al igual que el análisis sobre la misma, es importante compartirlo con colegas para su difusión, al mismo tiempo que se sientan las bases para retroalimentar y complementar la información recolectada.
8. Confianza. Para lograr el punto anterior es necesario que se fortalezca la confianza entre pares. En este sentido, es importante que el intercambio de información se haga primero entre pares que se conocen y reconocen dentro del ámbito periodístico. También es necesario que exista el acompañamiento de organizaciones de periodistas con experiencia en la investigación periodística y en protocolos de seguridad para el almacenamiento, resguardo e intercambio de información.
9. Redes de periodistas. Los puntos anteriores pueden abonar para que se conformen redes de periodistas que además de fortalecerse entre pares, puedan acompañarse durante el desarrollo de investigaciones o coberturas periodísticas de riesgo. Aun cuando ya existen redes de periodistas, la mayoría son pequeñas y con pocas posibilidades para capacitar, dar acompañamiento de tipo legal o psicológico. La necesidad de crear redes es más acuciante en los niveles estatal y municipal, donde existen grupos de periodistas, pero sin organización, objetivos, plan de trabajo y, por supuesto, sin financiamiento.
10. Salud mental. Como nos recuerda Eguren, las y los periodistas son testigos de hechos traumáticos o incluso los sufren directamente. Su impacto afecta a la salud mental y al comportamiento individual y grupal. Una reacción frecuente es la de sobrecarga de trabajo por el aumento de exigencias emocionales que suponen los hechos traumáticos (rabia, frustración, depresión, etc.). En otros casos se producen reacciones de culpabilidad (en forma de autoacusaciones por no haber podido evitar lo sucedido) que pueden conllevar comportamientos de alto riesgo.
11. Códigos de ética. Es necesario desarrollar, capacitar e implementar códigos de ética periodística. Este material resulta fundamental para el desarrollo del

periodismo profesional, lo cual incide de manera directa en la reducción de riesgos en el ejercicio periodístico. Los medios de comunicación tienen una responsabilidad mayor en este tema, ya que cuentan con la capacidad de filtrar y editorializar la información, así como de hacer extensivo el conocimiento y la aplicación de los contenidos del código de ética.

12. Análisis estratégico. Deben llevarlo a cabo organizaciones o medios de comunicación con mayores capacidades en recursos humanos y tecnológicos.
13. Metodologías para el análisis cuantitativo del riesgo. El desarrollo de metodologías cuantitativas para el análisis de riesgo recae en el ámbito de organizaciones civiles especializadas en el uso estadístico y matemático de datos, lo cuales deben ser verificables y la consulta de sus fuentes relativamente accesibles.

VI.

CONCLUSIONES

El análisis para la prevención de riesgos a periodistas y medios de comunicación debe tener un lugar específico dentro del proceso de capacitación a periodistas. Debe ser el paso previo para la preparación de medidas de protección y autoprotección, las cuales, además, deben responder, por una parte, a las condiciones concretas del lugar donde se llevará a cabo el trabajo periodístico, así como a las características de interseccionalidad y género de quien lo hace.

El desarrollo de una metodología con estas características tendría que ser una prioridad tanto para las autoridades de los tres niveles de gobierno en México como para las organizaciones no gubernamentales que trabajan con periodistas y medios de comunicación, al igual que para la cooperación internacional. En el caso de México es necesario crear una serie de condiciones que hagan posible desarrollar esta metodología y transferirla a periodistas y medios de comunicación a nivel local, quienes enfrentan mayores vulnerabilidades.

El proceso ideal para desarrollar esta metodología tendría que ser mediante la participación de periodistas y medios de comunicación en primer lugar, pero también de personas con experiencia en el diseño e implementación del análisis para la prevención de riesgos de los sectores público y privado. De igual importancia resulta la contribución de las organizaciones civiles y de la academia, para combinar la experiencia en campo con la rigurosidad metodológica. En México existen las capacidades y la masa crítica para hacerlo, así como las organizaciones y los canales de convocatoria para ello.

BIBLIOGRAFÍA

Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (junio de 2020). *Informe de libertad de expresión en México 2020*, México. Disponible en www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/periodismo-y-libertad-de-expresion/554-informe-libertad-de-expresion-2020 Consultado el 12 de noviembre de 2020.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos. *Entre la brutalidad y la impunidad: Los crímenes atroces cometidos al amparo de la estrategia de seguridad militarizada (2006-2018)*. Disponible en cmdpdh.org/project/entre-la-brutalidad-y-la-impunidad-los-crimenes-atroces-cometidos-al-amparo-de-la-estrategia-de-seguridad-militarizada-2006-2018 Consultado el 18 de noviembre de 2020.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Resolución 1738, 23 de diciembre de 2006.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Resolución 2222, 27 de mayo de 2015.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, Universidad de Alcalá y Programa Regional de Apoyo a las defensorías del Pueblo en Iberoamérica. *Protocolo de actuación para la protección de los derechos de las personas que ejercen el periodismo*. Ciudad de México, 2017.

Comité para la Protección de Periodistas. *Manual de seguridad para periodistas. Cubriendo las noticias en un mundo peligroso y cambiante. s/f.*

Eguren, Luis Enrique. (2002). *Defensores/las de derechos humanos bajo amenaza: cómo afrontar los riesgos de su trabajo desde el punto de vista de la seguridad*. Unidad de Investigación y Formación, Oficina Europea de PBI (Bruselas).

Eguren, Luis Enrique. (2017). *Es tiempo ya. Políticas públicas eficaces para el derecho a defender los derechos humanos*. Protección Internacional, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Bruselas / San José.

Fundación para la Libertad de Prensa. (2013). *Manual de autoprotección para periodistas*. Bogotá.

Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad. En línea: en.unesco.org/sites/default/files/un-plan-on-safety-journalists_es.pdf Consultado el 24 de noviembre de 2020.

Redacción, "Pegasus vuelve a espiar a periodistas y defensores de derechos humanos en México", *Noroeste*, 29 de octubre de 2019. Disponible en www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/pegasus-vuelve-a-espiar-a-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos-en-mexico-1178015 Consultado el 24 de noviembre de 2020.

UNESCO. (2015). Reporteros Sin Fronteras. *Manual de Seguridad para Periodistas. Guía práctica para reporteros en zonas de riesgo*.

UNESCO. (2019). *Intensified Attacks, New Defences. Developments in the Fight to Protect Journalists and End Impunity*. París.

AUTOR

Armando Rodríguez Luna. Especialista en seguridad, inteligencia y libertad de expresión. Correo electrónico: arodriguezluna@hotmail.com; Twitter: @a_rodriguezluna

PIE DE IMPRENTA

Fundación Friedrich Ebert en México
Yautepec 55 | Col. Condesa
06140 | Ciudad de México | México

Responsable
Yesko Quiroga | Representante en México

Coordinadora de proyectos
Elisa Gómez

Teléfono +52 (55) 5553 5302
Fax +52 (55) 5254 1554
www.fes-mexico.org

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita.

Prevención de riesgos para el ejercicio periodístico. Buenas prácticas y recomendaciones para México



El ejercicio periodístico conlleva ciertos riesgos porque implica investigar, denunciar y cuestionar decisiones del poder político o económico, e incluso poner en evidencia hechos ilícitos de corrupción, uso excesivo de la fuerza o de carácter criminal.

Las herramientas predominantes entre periodistas y medios de comunicación para garantizar su seguridad son los protocolos y manuales dedicados a la protección y autoprotección. Se requiere desarrollar metodologías para el análisis de la prevención de riesgos que sean accesibles y prácticas para periodistas y medios de comunicación.

Es importante que estas metodologías generen capacidades para recopilar y sistematizar información sobre las condiciones y los actores clave que generan riesgos, así como traducirla en análisis

de amenazas y vulnerabilidades para la cobertura periodística de campo.

El análisis para la prevención de riesgos a periodistas y medios de comunicación debe tener un lugar específico dentro del proceso de capacitación a periodistas. Debe ser el paso previo para la preparación de medidas de protección y autoprotección, las cuales, además, deben responder, por una parte, a las condiciones concretas del lugar donde se llevará a cabo el trabajo periodístico, así como a las características de interseccionalidad y género de quien lo hace.

En el caso de México se identifican contextos de corrupción, cooptación, presencia de grupos armados, tanto de la delincuencia organizada como de grupos guerrilleros, autodefensas y policías comunitarias, que generan riesgos para la actividad periodística.

El desarrollo de una metodología con estas características tendría que ser una prioridad tanto para las autoridades de los tres niveles de gobierno en México como para las organizaciones no gubernamentales que trabajan con periodistas y medios de comunicación, al igual que para la cooperación internacional. En el caso de México es necesario crear una serie de condiciones que hagan posible desarrollar esta metodología y transferirla a periodistas y medios de comunicación a nivel local, quienes enfrentan mayores vulnerabilidades.